

Universidad Nacional de Córdoba República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0056105/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución Nº 257/16 y rectificada por su similar Nº 310/16; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 132 a 133 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4576 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución Nº 257/16 y rectificada por su similar Nº 310/16 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor José Fernando FRAENZA, Leg. Nº 29753, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la cátedra Visión I con atención a Problemática General del Arte en el Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 9 de Diciembre de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, designar como Profesor Titular Plenario al Profesor José Fernando FRAENZA, atendiendo que reúne los antecedentes y méritos correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: 4 0 1

ØRO Y

VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOSA